



Circular nº89 /2024

Actualización, 24 de abril de 2024

Campeonato Provincial Valencia JECV por Equipos AL - Sub12

FECHA: Sábado, 27 de Abril de 2024

LUGAR: Gandía

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A.Safor-Teika

- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos equipos con atletas Sub12 de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2023-24. También podrán participar Fuera de Concurso de forma individual atletas de Alicante y Castellón con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.
- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> hasta las **14:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

- **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2023-24. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202023.docx>
- **NORMATIVA:**
 - Sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad.
 - Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento.
 - Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 9 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
 - Cada equipo podrá presentar **dos** participantes en carreras, puntuando el mejor, más un equipo de relevos. En todos los concursos solamente se puede presentar **un** representante por entidad. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 5 cambios hasta 45 minutos antes de cada prueba.
 - Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 60
 - Cada atleta podrá competir en dos pruebas y un relevo (3 participaciones), SI SE DISPUTAN DOS CARRERAS SOLO UNA PODRA SER IGUAL O SUPERIOR A 500 M.)
 - Puntuación:
 - 1º puesto: número de equipos
 - 2º puesto: número de equipos - 1
 - 3º puesto: número de equipos - 2 y así sucesivamente.
 - Será vencedor el club o entidad que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
 - En Longitud, Triple y Peso todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores.



- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición como equipo.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie, la clasificación se realizará por tiempos.
- Carreras, series y mejora: se realizarán en función de los equipos inscritos y de las marcas de inscripción de los atletas F.C.
- **PARTICIPACIÓN FUERA DE CONCURSO:** Las entidades (presenten o no presenten equipo) podrán presentar atletas fuera de concurso, pudiendo estos atletas participar **solo en 1 prueba**, podrán participar todos los atletas con licencia de rendimiento de la comunidad valenciana, incluidos los atletas de Castellón y Alicante siempre que los números de participación lo permitan. en las pruebas de concurso los atletas FC podrán participar siempre y cuando el número de participantes sea de 12 o inferior

Confirmaciones de los atletas y dorsales:

Cada delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, **1 hora** antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de **5** sin incluir los relevos (**incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio**), hasta **1 hora** antes del comienzo de la prueba a realizar, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I). Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO II)

Alineación indebida: se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar de rendimiento en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- No pasar por la cámara de llamadas identificándose debidamente.
- La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
- La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
- También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas, la hora límite de acceso a cámara para carreras es de 20 minutos, los relevos 30 minutos, salto con pértiga 50 minutos y el resto de saltos y los lanzamientos 40 minutos. **Únicamente podrán acceder a la pista entrenadores con licencia en vigor por la F.A.C.V y la R.F.E.A de la presente temporada acreditados/as para esta competición.**

PREMIACIONES: Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos del campeonato provincial. Tendrán que acudir para recoger el trofeo no más tarde de 5' una vez anunciados los resultados por megafonía.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.



Campeonato Provincial Valencia JECV por Equipos AL - Sub12

FECHA: Sábado, 27 de Abril de 2024

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Gandía

ORGANIZA: C.A.Safor-Teika

HORARIO DEFINITIVO

| CÁMARA DE LLAMADAS | SALIDA A PISTA | HORARIO | MASCULINO | FEMENINO |
|--------------------|----------------|---------|-------------|-------------|
| 9:10 | 9:20 | 9:30 | 2 Km marcha | 2 Km marcha |
| 9:00 | 9:10 | 9:30 | Martillo | |
| 9:05 | 9:15 | 9:35 | | Altura |
| 9:05 | 9:15 | 9:45 | | Jabalina |
| 9:30 | 9:40 | 9:50 | 2000 m | |
| 9:50 | 10:00 | 10:10 | | 2000 m |
| 10:10 | 10:20 | 10:30 | 60 mv | |
| 10:00 | 10:20 | 10:40 | | Martillo |
| 10:05 | 10:25 | 10:45 | Peso | |
| 10:30 | 10:40 | 10:50 | | 60 mv |
| 10:15 | 10:25 | 10:55 | Jabalina | |
| 10:30 | 10:40 | 11:10 | | Longitud |
| 10:50 | 11:00 | 11:10 | 500 m | |
| 11:10 | 11:20 | 11:30 | | 500 m |
| 11:05 | 11:15 | 11:45 | Disco | |
| 11:10 | 11:20 | 11:50 | Altura | |
| 11:30 | 11:40 | 11:50 | 60 m | |
| 11:20 | 11:30 | 12:00 | Pértiga | Pértiga |
| 11:35 | 11:45 | 12:15 | Longitud | |
| 11:55 | 12:05 | 12:15 | | 60 m |
| 12:15 | 12:25 | 12:35 | 1000 m | |
| 12:05 | 12:15 | 12:45 | | Disco |
| 12:10 | 12:20 | 12:50 | | Peso |
| 12:30 | 12:40 | 12:50 | | 1000 m |
| 12:50 | 13:00 | 13:10 | Relevo 4x60 | |
| 13:00 | 13:10 | 13:20 | | Relevo 4x60 |

CADENCIA DE LOS LISTONES

| | |
|------------------------------|---|
| Altura Femenina | La más baja solicitada (+10) hasta 1,15 - 1,20 - 1,25 - 1,30 + 3 Cm |
| Altura Masculina | La más baja solicitada (+10) hasta 1,20 - 1,25 - 1,30 - 1,35 + 3 Cm |
| Pértiga Femenina - Masculina | La más baja solicitada que permitan los saltómetros + 10 Cm |



ANEXO I
FORMULARIO DE CAMBIOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

| CLUB: | | CATEGORÍA: | | | |
|--------|-------|------------|--------|-----------|----------|
| CAMBIO | | ATLETA | PRUEBA | CATEGORÍA | LICENCIA |
| 1 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 2 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 3 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 4 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 5 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |



ANEXO II
FORMULARIO DE RELEVOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

PRUEBA: 4X60

| CLUB: | | CATEGORÍA: | | |
|-------|--------|------------|-----------|----------|
| ORDEN | ATLETA | PRUEBA | CATEGORÍA | LICENCIA |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |

FDO. DELEGADO-A

NOMBRE Y APELLIDOS: